

ACUERDO N° 646.- En la Provincia de San Luis a VEINTITRES días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha comunicado la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de: Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la 1° Circunscripción Judicial, Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la 2° Circunscripción Judicial y Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la 3° Circunscripción Judicial- Departamento Junin-, en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, y que los exámenes escritos se realizarán el día 17 de octubre del corriente, a partir de la hora ocho (8:00), y las audiencias de conocimiento personal y de examen verbal el día 18 de octubre de 2013, a partir de la hora nueve (9:00), ambos en dependencias del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la ciudad de San Luis. Por ello;

ACORDARON:

I.- Designar integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica para el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de: Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la 1° Circunscripción Judicial, Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la 2° Circunscripción Judicial y Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la 3° Circunscripción Judicial- Departamento Junin-, a los siguientes profesionales:

Dr. GUSTAVO ALBERTO AROCENA.-

Dr. ALEJANDRO GUILLERMO WEISS.-

Dr. JOSE DANIEL CESANO.-

II.- El currículum de los profesores designados será publicado en la Página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de evaluación, conforme al art. 7 de la Ley VI-0615-2008.-

III.- Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de estadía, transporte, y todo otro que fuere necesario.-

IV.- Comuníquese al Consejo de la Magistratura.-

V.- Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática y de Biblioteca.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-